



ESTUDIO DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES. COMENTARIOS A SUS ARTÍCULOS, de Manuel Lizardi Albarrán, México, Porrúa y Escuela Libre de Derecho, 2010, 380 pp.

Francisco González de Cossío

RDP

La doctrina en materia mercantil está en estado de crisis. La mayoría de los conocedores de esta materia están tan ocupados que no encuentran tiempo en sus (saturadas) agendas para contribuir al conocimiento sobre esta materia. Y quienes han escrito, por más loable que sea su esfuerzo, no siempre son quienes están en las trincheras, viviendo las batallas intelectuales sobre los temas punta de lanza en materia mercantil, incluyendo sociedades mercantiles.

Es ante dicho trasfondo que uno encuentra en la obra de don Manuel Lizardi Albarrán un desarrollo *interesante y plausible*, además de un *ejemplo*.

Tenemos aquí una obra concisa pero profunda, redactada por un intelectual que ha logrado (exitosamente) conjugar dos facetas que en nuestra práctica tienden a ser excluyentes: la práctica profesional y la docencia. Y el resultado apetece a ambos paladares.

Don Manuel Lizardi ha entrenado a generaciones de abogados que actualmente ostentan sitios prominentes de la profesión jurídica mexicana. Durante más de 50 años ha impartido la cátedra de derecho mercantil en la Escuela Libre de Derecho. Dicho tiempo y espacio han tenido un efecto similar al que tiene una (curtida) barrica de roble en una cepa de Merlot, añejada a una temperatura ideal. Un producto que apetece a la vista, al olfato y al gusto.

El resultado es un manjar. El catador jurídico encuentra en la obra un elixir que en cada sorbo ostenta intensidad y graduación de color, cuerpo, y textura. Una delicia al paladar intelectual.

La obra comenta todos y cada uno de los artículos de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Al hacerlo se observan dos constantes. Primero, el deseo de ser conciso y práctico (algo que atraerá al profesionista ocupado). Segundo, observaciones inteligentes, profundas y letradas (lo que atraerá a quienes gustan de profundizar). El resultado es una herramienta útil para todo aquél *interesado* o *involucrado* en la teoría o práctica de sociedades mercantiles.

El esfuerzo es digno de *aplaudir* y también de *emular*. Don Manuel Lizardi se erige en un ejemplo para muchos. Si él pudo, los demás también podemos.

Los practicantes ocupados debemos encontrar *estímulo* y *ejemplo* en este desarrollo, y *debemos seguirlo*. Debemos ser conscientes que somos parte de un proceso importante. Las lecciones que asimilamos de nuestra práctica profesional constituyen un proceso similar al de la polinización. Ello, que es cierto en todas las materias, lo es más en las dinámicas, y el adjetivo es superlativo en materia mercantil.

Pero como con la polinización, no se trata de un “servicio ecológico gratuito”. Para que funcione, debemos registrar y compartir el conocimiento. También debemos enfrentarlo al proceso de la dialéctica. De lo contrario, el proceso se atrofia. En su extremo, anquilosa. Y como resultado, todos perdemos.

